

CASO. ¿QUÉ ES LA CAPACIDAD DE PAGO?

ANALIZA LA SIGUIENTE SITUACIÓN Y REFLEXIONA CON TUS COMPAÑEROS:

Gustavo trabaja como carpintero desde hace 10 años. Siempre le gustó la carpintería, desde chico arreglaba sillas, banquitos y puertas en su casa. Al terminar el colegio, entró a trabajar como ayudante en el taller de don Nicasio, un amigo de su abuelo que era un carpintero muy hábil y apreciado por sus vecinos. Con él, Gustavo aprendió el arte de trabajar la madera y, cuando don Nicasio se jubiló, Gustavo le compró su taller. Desde hace un tiempo, Gustavo quiere comprar maquinaria, pero la que necesita cuesta casi 10 000 soles. Entonces, acudió a una entidad financiera y pidió información para solicitar un crédito. Presentó todos los papeles que le solicitaron y, luego de esperar unos días la respuesta, le dijeron que no le podían prestar el monto que solicitó ya que su capacidad de pago solo le permitía pagar cuotas de un préstamo de hasta 6 000 soles y no de 10 000 soles. Gustavo se molestó mucho, pues piensa que no le quieren prestar lo que ha solicitado. “¿Y ahora, ¿qué hago?”, se preguntó.

¿Qué crees que ha sucedido? ¿Por qué no le pueden prestar la cantidad que solicita?

¿Qué crees que pueda hacer Gustavo al respecto para resolver su problema?

ANALIZANDO LA INFORMACIÓN

Toda institución financiera evalúa a la persona antes de darle un crédito. Antes de otorgar un crédito la entidad evalúa la capacidad de pago del deudor. Desde el momento que una persona toma un préstamo entra en una central de riesgo. Es importante saber que estar en una central de riesgos es bueno, ya que desde que tomas tu primer crédito nace tu historial crediticio. El historial crediticio es la historia de cómo has pagado todos tus créditos, si eres buen pagador tendrás oportunidad de acceder a nuevos créditos y obtener menores tasas de interés. **La central de riesgos** es un sistema de registro que consolida la información financiera de todas aquellas personas naturales o jurídicas que tienen o han tenido préstamos en las entidades financieras. Las centrales de riesgo pueden ser públicas (la SBS) y privadas (Equifax, Xchange, Informa del Perú). En la central de riesgo pública solo se reporta información sobre deudas en entidades financieras; en cambio, en las centrales de riesgo privadas, se informa, además de las deudas en entidades financieras, las deudas que puedas tener por arbitrios municipales, luz, agua, teléfono, etc. **La capacidad de pago** es la cantidad de dinero que dispone una persona para pagar sus deudas, una vez realizados todos sus gastos y deducciones. Esto último es el caso de Gustavo. Él solicitó un crédito por 10 000 soles al plazo máximo, y la cuota a pagar resultó ser muy alta para sus ingresos. Por ello, la institución financiera le ofreció un crédito por un monto menor, en lugar de denegarle el crédito. Sería irresponsable endeudar tanto a Gustavo. La solución para él es ahorrar primero los 4 000 soles que le faltan y luego solicitar un préstamo acorde a su capacidad de pago, es decir, que su cuota mensual no exceda del 30 % del total de los ingresos que percibe.

¿Por qué las instituciones financieras deben evaluar la capacidad de pago de las personas que requieren un crédito?

Según el autor de la nota, cuando un banco nos evalúa para un crédito, no solo toma en cuenta las deudas que tenemos en otros bancos. Analiza la siguiente infografía y construye una tabla de requisitos para un crédito que puedas compartir con tu familia o comunidad.

<http://peru21.pe/2012/01/10/misfinanzas/que-afecta-tu-historial-crediticio-2006853>

>> TOME NOTA **SEA UN BUEN PAGADOR**

| LA CALIFICACIÓN CREDITICIA | OBTENGA SU HISTORIAL | CONOZCA A LAS CENTRALES | PROTEJA SUS ANTECEDENTES |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">■ Está basada en una norma sobre clasificación de riesgo de la SBS y solo se aplica a deudas con el sistema financiero.■ NORMAL: Si el pago es hecho a tiempo.■ PROBLEMA POTENCIAL: Hay nueve días de retraso.■ DEFICIENTE: Entre 15 y 20 días de falta.■ DUDOSO: El no pago supera los 25 días.■ PÉRDIDA: Apartir de los 30 días. | <ul style="list-style-type: none">■ La SBS lo da gratis a quienes lo soliciten por primera vez. Solo tienen que ir a sus plataformas de atención al usuario. Informes en la web www.sbs.gob.pe■ De acuerdo con el Código de Consumo, las centrales de riesgo también están obligadas a otorgarle, sin costo y por única vez, una copia de su registro de crédito. | <ul style="list-style-type: none">■ Son cinco las centrales de crédito que operan formalmente.■ Puede revisar la web de las centrales: www.equifax.com, Informadelperu.com, Exchange.com.pe, Sentinelperu.com y Datacredito.com.pe.■ Si uno lo solicita, estas entidades también pueden enviarle un reporte por correo electrónico. | <ul style="list-style-type: none">■ Contar con un buen historial crediticio le será de utilidad para el otorgamiento de nuevos créditos. Si tiene problemas para cumplir con el pago, acérquese a su entidad financiera para negociar una reprogramación. Puede acceder gratuitamente a su reporte de la Central de Riesgos de la SBS una vez al año. |
|  |  |  |  |

ACTIVIDAD 1 Lee el siguiente artículo publicado en el diario El Comercio (13 de agosto de 2013)

NOTICIAS

El Comercio / 13 de agosto de 2013

¿Conoces tu capacidad de pago? Aprende a calcularla en 4 pasos

Si estás a punto de solicitar un préstamo o una tarjeta de crédito, esto es lo que debe tomar en cuenta, según Élica Vega de VisaNet.

Saber si una entidad financiera no rechazará nuestro préstamo, o la posible tarjeta que estamos pensando obtener, no solo depende de la evaluación que hagan de nosotros en las centrales de riesgo.

También resultará primordial nuestra capacidad de pago, que no es otra cosa que la capacidad financiera de endeudamiento que tenemos. Es decir, la liquidez con la que contamos. Y este, precisamente, es un factor clave para determinar sus posibilidades de cubrir sus deudas a corto plazo.

Entonces, para determinar su capacidad de pago, el portal Finanzas Prácticas de VisaNet recomienda seguir estos pasos para calcularla:

- 1. INGRESO BRUTO:** Deberá considerar todos sus ingresos antes de impuestos. Es decir, su sueldo, comisiones y otras entradas comprobables.
- 2. INGRESO NETO:** A su ingreso bruto (calculado en el punto anterior) deberá restar los impuestos que apliquen a su actividad laboral, como el impuesto a la renta y cualquier otro al que esté sujeto. El resultado de esa resta se llama ingreso neto.
- 3. GASTOS:** Deberá determinar claramente cuáles son sus gastos –también llamados egresos– y restarlos a su ingreso neto. Resultará muy importante que en este punto considere todos sus gastos fijos y aquellos que son variables. Entre los gastos fijos debe considerar alquiler o crédito hipotecario, alimentación, vestido, educación, transporte, diversión, entre otros.

También debe consignar una cantidad que asignará para el ahorro, dinero que le servirá en caso de emergencia. En el caso de los gastos variables, como vacaciones, regalos, entretenimiento, eventos sociales (aniversarios y cumpleaños), estos también deberían figurar en su lista.

- 4. CAPACIDAD DE PAGO:** Es el porcentaje que representa nuestro excedente después de restar impuestos y gastos al ingreso neto. Para determinarlo, además, debe dividir el excedente entre sus ingresos netos y multiplicarlo por 100. Según VisaNet, una capacidad de pago es baja cuando ese porcentaje es igual o menor al 10% del ingreso neto, y será alta cuando rebasa el 30%.

Casi por regla general, esta es la forma en que las instituciones crediticias determinan nuestra capacidad de pago para otorgarnos un crédito.

1. ¿Qué diferencia el ingreso neto del ingreso bruto?

2. Si una persona tiene un ingreso neto de S/. 2000 y un excedente de S/. 200. Determinar si su capacidad de pago es alta o baja.

ACTIVIDAD 2 Observa los presupuestos semanales de Carlos y Juan, y responde lo siguiente: ¿Puede haber un alto nivel de ingresos y no tener capacidad de pago? ¿Quién tiene menor capacidad de pago?

| Presupuesto de Juan | | | | | |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | Total mes |
| Ingresos | \$3 500 | \$3 500 | \$3 500 | \$3 500 | \$14 000 |
| Gastos | 3 150 | 3 050 | 3 100 | 3 200 | 12 500 |
| Ingresos - gastos | \$ 350 | \$ 450 | \$ 400 | \$ 300 | \$1 500 |

| Presupuesto de Carlos | | | | | |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | Total mes |
| Ingresos | \$4 000 | \$4 000 | \$4 000 | \$4 000 | \$16 000 |
| Gastos | 4 150 | 4 050 | 4 080 | 4 020 | 16 300 |
| Ingresos - gastos | -\$ 150 | -\$ 50 | -\$ 80 | -\$ 20 | -\$ 300 |

ACTIVIDAD 3

Forma un grupo con otros dos o tres compañeros. Actúen como si fueran un equipo de ventas de una entidad financiera y preparen una exposición sobre la medición de la capacidad de pago, para un público compuesto por...

- Un grupo de trabajadores de una fábrica.
- Un grupo de comerciantes del mercado de un pueblo.
- Un grupo de personas que tienen restaurantes, pollerías, cebicherías.

ACTIVIDAD 4

Pide a uno de tus padres, hermanos mayores, tíos u otro familiar, que te soliciten un crédito como si fueras el funcionario de créditos de una entidad financiera y ellos tuvieran que financiar un pequeño negocio contigo. Prepara los formatos de evaluación y calcula, según lo explicado en el artículo anterior, la capacidad de pago de la pequeña empresa y otórgales el crédito solicitado si califican. Asume que el préstamo es a 12 meses y cada cuota es 10 % del monto prestado (por ejemplo, si el monto solicitado es S/. 10 000, tienen que pagar 12 cuotas de S/. 1000 cada una). En cualquier caso, prepara una carta dirigida a los solicitantes explicándoles que el crédito ha sido aprobado o denegado, según corresponda, y las razones para ello.

A continuación te brindamos los conceptos aprendidos y desarrollados en la sesión. Debes explicarlos y escribirlos usando tus propias palabras.

CAPACIDAD DE PAGO. Cantidad de dinero que dispone una persona para pagar sus deudas, una vez realizados todos sus gastos y deducciones.

VOLUNTAD DE PAGO. Iniciativa y manifestación del deudor para cumplir con sus obligaciones crediticias.

CENTRAL DE RIESGO. Sistema de registro que consolida la información financiera de todas aquellas personas naturales o jurídicas que tienen o han tenido préstamos en las entidades financieras.

ENTIDAD FINANCIERA. Empresa que forma parte del sistema financiero que brinda al público servicios y productos financieros destinados al ahorro, consumo, inversión, entre otros.